HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JUSTO
Gdor. Cabal 2426 - S3040CKK SAN JUSTO - Provincia de Santa Fe
Correo: concejo@sanjusto.gov.ar
Tel: 3498 429089/428255

VISTO

El Expediente N°1756, Letra C, de fecha 02 de diciembre de 2025 presentado por LA COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIALES, DE ASISTENCIA SOCIAL Y VIVIENDA DE SAN JUSTO LTDA, Y;

CONSIDERANDO

Que, la Cooperativa de Servicios Públicos, Sociales, de Asistencia Social y Vivienda de San Justo Ltda., se encuentra a cargo de la prestación del Servicio Público de Desagües Cloacales, en todo el ámbito de su jurisdicción;

Que, la Municipalidad de San Justo en su carácter de concedente del servicio debe generar los instrumentos administrativos para las adecuaciones normativas que considere razonables a los fines de garantizar una correcta prestación;

Que, en el citado expediente se adjunta el plan de mantenimiento previsto para el servicio público de cloacas ANEXO II (informe ENRESS) para el año 2026;

Que, la Ley N°11.220 establece el marco regulatorio de los mencionados servicios en toda la provincia de Santa Fe y la consecuente creación del Ente Regulador de Servicios Sanitarios, con competencia para el control de todos los prestadores;

Que, resulta entonces imprescindible, dictar el acto administrativo que permita adecuar el servicio a la legislación vigente;

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de San Justo, en uso de sus facultades sanciona la siguiente:

ORDENANZA N° -3597-

ARTÍCULO 1°. Apruébese el Plan de Mantenimiento previsto para el servicio público de cloacas y desagües cloacales, el que obran como adjunto a la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese. Publíquese. Regístrese y Archívese.

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
SANCIONADO POR UNANIMIDAD,
EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 9 DE ABRIL DE 2026,
SEGÚN PROYECTO DEL DEM
SALA DE SESIONES, SAN JUSTO (SF), 9 DE ABRIL DE 2026

EMANUEL ESPINOS
SECRETARIO
Honorable Concejo Municipal

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
PROV. DE SANTA FE
SAN JUSTO

GEORGINA MARTINEZ
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal

ANEXO II - PLAN DE MEJORAS Y DESARROLLO 2026 - SERVICIO DESAGÜES CLOACALES

Sector de la Mejora	Mejora	Tipo de Mejora		INVERSIÓN *[miles de pesos]* Horizonte *[años]*			Origen de los Fondos de Inversión	
		Estructural	No Estructural	1	2	Total	Tarifa del servicio	Subsidios Externos
1 – Colección y transporte de efluente domiciliario, Comercial e Industrial.	* Renovación / Rehabilitación de conexiones y acometidas.							
	* Verificación calidad efluente volcado a la red por comercios e industrias							
	* Renovación / Rehabilitación de colectoras y colectores							
	* Expansión de la red							
	* Renovación / Rehabilitación de bocas de registro							
	* Control de perdidas y hundimientos							
	* Limpieza y Desobstrucción e cañería y cámaras		X			$32.890.000	X	
	* Otras							
TOTAL SECTOR 1						$32.890.000		
2 – Estaciones Elevadoras e Impulsión	* Renovación / Rehabilitación de cañerías							
	* Renovación rejas de desbaste							
	* Estación de bombeo (edificio)		X			$10.270.000	X	
	* Equipos de bombeo		X			$26.390.000	X	
	* Cuadro de válvulas		X			$4.810.000	X	
	* Control de Pérdidas		X			$5.070.000	X	
	* Instalación eléctrica		X			$ 1.820.000	X	
	* Automatización							
	* Limpieza y tratamiento de sólidos del desbaste		X			$ 5.850.000	X	
	* Otras							
TOTAL SECTOR 2						$ 54.210.000		

C.P.N. EDUARDO R. MARTINEZ
Gerente

DANIEL GERMAN SANCHEZ
MAESTRO MAYOR DE OBRAS
MAT. COLEGIO Nº 1-7179-3

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JUSTO
Gdor. Cabal 2426 - S3040CKK SAN JUSTO - Provincia de Santa Fe
Correo: concejo@sanjusto.gov.ar
Tel: 3498 429089/428255

3 - Tratamiento y Desinfección del efluente previo al vuelco en cuerpo receptor final	* Reparación / recambio de estructuras de aforo							
	* Renovación / Rehabilitación ampliación planta de tratamiento							
	* Rehabilitación / recambio cañería y cámaras en predio PTLC							
	* Limpieza y deposición final de lodos							
	* Equipos de bombeo							
	* Cuadro de válvulas							
	* Reparación / recambio sistema de desinfección							
	* Instalación eléctrica							
	* Limpieza sutro		X			$9.750.000	X	
	* Control de Perdidas					$4.940.000	X	
	* Limpieza , mantenimiento y forestación de predio		X			$14.820.000		
	* Mantenimiento clorador		X			$5.330.000	X	
TOTAL SECTOR 3						$ 34.840.000		
4 - Facturación	* Sistema procesamiento de datos y Registro de Cuenta							
	* Distribución de la Factura							
	* Otras							
TOTAL SECTOR 4						0.00		
5 – Atención al usuario	* Línea de Atención al Usuario							
	* Sistema y Registro de Reclamos							
	* Guardias mínimas/pasivas							
	* Verificación de perdidas y hundimientos							
	* Alertas y comunicaciones							
	* Otras							
TOTAL SECTOR 5						0.00		

C.P.N. EDUARDO R. MARTINEZ
Gerente

DANIEL GERMAN SANCHEZ
MAESTRO MAYOR DE OBRAS
MAT. COLEGIO Nº 1-7179-3
INSPECCION / OBRAS

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JUSTO
Gdor. Cabal 2426 - S3040CKK SAN JUSTO - Provincia de Santa Fe
Correo: concejo@sanjusto.gov.ar
Tel: 3498 429089/428255

6 - Capacitación	* Personal (técnico/comercial)							
	* Usuarios (gestión de la demanda)							
	* Entidades educativas							
	* Otras							
TOTAL SECTOR 6						0.00		
TOTAL GENERAL PLAN DE MEJORAS Y DESARROLLO						$121.940.000		

*** Las mejoras indicadas son solo a modo de ejemplo, cada servicio proyectará las acciones que pretende realizar en función de las características y necesidades del servicio.**
*** Cada mejora deberá contar con una descripción de las obras/tareas necesarias para su ejecución, en la cual se describirán y consignarán, en el caso mejoras estructurales, las características de los elementos nuevos, a renovar y/o rehabilitar, con las correspondientes cantidades. En el caso de mejoras no estructurales se describirán las acciones a implementar.**
*** Anualmente se deberá presentar una rendición de lo ejecutado, y en función de ello, de ser necesario, se ajustará el plan de inversión.**

EN TODOS LOS CASOS SE TRATA DE TAREAS DE MANTENIMIENTO Y RENOVACION DE MATERIALES DESGASTADOS QUE NO IMPLICAN MODIFICACIONES ESTRUCTURALES. SE EXPONEN EN EL ANEXO III A MODO INFORMATIVO PERO SIN SUMAR A FIN DE NO DUPLICAR LOS GASTOS DISCRIMINADOS SEGÚN LOS RUBROS SOLICITADOS EN EL MISMO ANEXO.

DESCRIPCION DE LAS TAREAS DE MANTENIMIENTO AÑO 2026:

*Personal destinado a las tareas **diarias** en la planta de tratamiento (lagunas) (UNO)*

1. Control y limpieza de vertedero sutro.
2. Control de vertederos en todas las lagunas.
3. Control del sistema de cloración y pileta del mismo.

C.P.N. EDUARDO R. MARTINEZ
Gerente

DANIEL GERMAN SANCHEZ
MAESTRO MAYOR DE OBRAS
MAT. COLEGIO Nº 1-7179-3

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JUSTO
Gdor. Cabal 2426 - S3040CKK SAN JUSTO - Provincia de Santa Fe
Correo: concejo@sanjusto.gov.ar
Tel: 3498 429089/428255

4. Mantenimiento (desmalezamiento) en áreas de ingreso, perimetrales, taludes y sector de alambrados.
5. Extracción de sobrenadantes en lagunas.
6. Mantenimiento de caminos para ingreso de vehículos.

❖ *Personal destinado a las tareas en estaciones elevadoras, redes colectoras, cañerías de impulsión teniendo en cuenta los días de la semana. (CUATRO)*

✓ Domingo:

Control de estaciones elevadoras (tableros de control y pozos).

✓ Lunes:

Limpieza de pozos con agua a presión.

Limpieza de rejas.

Control de tablero de comando y sistema de alarma.

Martes:

Mantenimiento preventivo en toda la red y bocas de registro.

C.P.N. EDUARDO R. MARTINEZ
Gerente

DANIEL GERMAN SANCHEZ
MAESTRO MAYOR DE OBRAS
MAT. COLEGIO Nº 1-7179-3

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JUSTO
Gdor. Cabal 2426 - S3040CKK SAN JUSTO - Provincia de Santa Fe
Correo: concejo@sanjusto.gov.ar
Tel: 3498 429089/428255

✓ Miércoles:

Mantenimiento de estaciones de bombeo (limpieza de rejas y control general).

✓ Jueves:

Mantenimiento preventivo en toda la red y bocas de registro.

✓ Viernes:

Mantenimiento preventivo cañería de impulsión (red, cámaras y dispositivos-válvulas) y colector máximo Ø 500mm (cañería y bocas de registro).

✓ Sábado:

Mantenimiento de estaciones de bombeo (limpieza de rejas y control general, llevando residuos a planta de tratamiento).

C.P.N. EDUARDO R. MARTINEZ
Gerente

DANIEL GERMAN SANCHEZ
MAESTRO MAYOR DE OBRAS
MAT. COLEGIO Nº 1-7179-3
INSPECCIÓN / OBRAS

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JUSTO
Gdor. Cabal 2426 - S3040CKK SAN JUSTO - Provincia de Santa Fe
Correo: concejo@sanjusto.gov.ar
Tel: 3498 429089/428255

MUNICIPALIDAD DE SAN JUSTO
INDEPENDENCIA 2525
S3040CKK SAN JUSTO
Provincia de Santa Fe

ORDENANZA MUNICIPAL Nº 3597 / 2026 (HOJA 4/4)
ANEXO II PLAN DE MANTENIMIENTO AÑO 2026
PROMULGADA POR DECRETO N° 089
20/04/2026

CPN Luciano Neme
Secretario de Hacienda
Municipalidad de San Justo

Diego Palmier
SECRETARIO DE GOBIERNO
CULTURA ACC. SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE SAN JUSTO

Arq. Nicolás E. Cuesta
Intendente
Municipalidad de San Justo

MUNICIPALIDAD DE SAN JUSTO
DEPARTAMENTO EJECUTIVO
PROVINCIA DE SANTA FE